

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 20 SET. 2002

RES. H. N° 1243-02

EXPTE. Nº 4,769/02.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales, estudiantes de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación con orientación en Planeamiento Educacional solicitan se implemente el dictado de la asignatura *Demografía* para el segundo cuatrimestre del período lectivo 2002; y

## CONSIDERANDO:

Que en nota de fecha 25 de junio de 2002, el Dr. Mario Boleda indica que se hará cargo del dictado de la asignatura mencionada y contará con la colaboración de la Lic. Cecilia Mercado Herrera, de la Escuela de Historia como extensión de sus funciones docentes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 445/02, aconseja aprobar el programa de la asignatura Demografía y se afecta a la Prof. Cecilia Mercado Herrera por extensión de funciones del cargo de J.T.P. exclusiva de la Carrera de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 17-09-02) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por el Dr. Mario Boleda, responsable del dictado de la asignatura *Demografia*, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con orientación en Planeamiento Educacional, Plan 1985, con el que se impartirá enseñanza durante el 2do. cuatrimestre del período lectivo 2002.

ARTICULO 2º.- AFECTAR a la Lic. Cecilia Mercado Herrera por extensión de funciones del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, exclusivo, de la carrera de Historia para colaborar en el dictado de la asignatura mencionada.

ARTICULO 2°. – COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

431-02

HE SUSAMA INES FERNANDEZ

LECTA

LE CATALINA BUTUR BASICI.